



SISTEMA MUNICIPAL DIF ANGOSTURA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
a) NOTAS DE DESGLOSE
(Cifras en Pesos)

IC-NEF-06-2112

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2021	2020
Efectivo	0.00	6,535.88
Bancos/Tesorería	359,539.43	123,064.44

2) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Descripción	2021	2020
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	13,393.56	0.00
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	594.00	594.00
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.00	7,597.00
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	5,200.52
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	162,894.75	149,694.88

3) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Descripción	2021	2020
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	163,787.00	163,787.00

4) Inversiones Financieras

5) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Descripción	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	514,280.97	630,305.11
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-2,000.00	1,500.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	44,599.54	79,095.02
Vehículos y Equipo de Transporte	134,800.00	134,800.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-8,699.00	3,800.00

6) Estimaciones y Deterioros

Descripción	2021	2020
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	295,386.15	257,482.37

7) Otros Activos

Pasivo

1) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Descripción	2021	2020
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	40,010.00	328,860.70
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,289,633.80	2,062,124.03
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	53,034.90	174,488.33

2) Cuentas por Pagar a Largo Plazo

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1) Ingresos Presupuestales

Descripción	2021	2020
Cuotas para el Seguro Social	8,463.45	12,080.70
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	65.97	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados del Sector Público	316,105.00	26,764.00
	6,657,233.56	7,382,654.74

2) Otros Ingresos

Descripción	2021	2020
Otros Ingresos y Beneficios Varios	21,684.42	0.00

Gastos y Otras Perdidas

1) Gastos Presupuestales

Descripción	2021	2020
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,652,379.97	4,225,941.82
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4,724.00	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	588,054.66	838,902.52
Seguridad Social	110,801.69	104,674.29
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	105,000.00	72,000.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	77,200.07	175,856.09
Alimentos y Utensilios	40,173.52	71,847.35
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	9,594.31	65,883.16
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	390,387.34	424,451.90
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	8,816.00	3,160.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	130,298.81	45,379.60
Servicios Básicos	79,457.63	78,158.33
Servicios de Arrendamiento	270,000.00	352,352.00
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	94,777.32	73,759.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	11,178.35	10,802.12
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	36,914.40	92,582.94
Servicios de Traslado y Viáticos	19,274.00	70,052.26
Servicios Oficiales	114,192.44	208,284.01
Otros Servicios Generales	26,946.70	2,514.35
Ayudas Sociales a Personas	651,358.98	848,291.79

2) Otros Gastos

Descripción	2021	2020
Depreciación de Bienes Muebles	62,417.61	52,233.94
Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	197,331.59	0.00

III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

Descripción	2021	2020
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	631,338.00	631,338.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	631,338.00	631,338.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	-2,124,516.62	-1,735,791.55
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	322,273.01	-395,628.03
Resultados de Ejercicios Anteriores	-2,124,516.62	-1,735,791.55

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2021	2020
Efectivo	0.00	6,535.88
Bancos/Tesorería	359,539.43	123,064.44

2) Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Descripción	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00
Bienes Muebles	55,326.80
Mobiliario y Equipo de Administración	55,326.80
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00

3) Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro

Descripción	2021	2020
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	62,523.81	-447,861.97
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	259,749.20	52,233.94
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	259,749.20	52,233.94
Depreciación de Bienes Muebles	62,417.61	52,233.94
Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	197,331.59	0.00

V) Conciliación Presupuestaria y Contable

1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1. Ingresos Presupuestarios	6,355,314.53
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	648,237.87
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	21,684.42
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	626,553.45
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	7,003,552.40

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

C.MARÍA DE LOS ÁNGELES GAXIOLA
BELTRÁN

LCPF.MIRNA ANGELINA URIARTE ACOSTA

LCPF.LIZBETH PAULINA TAPIA CARDENAS

DIRECTORA MPAL. DIF ANGOSTURA

CONTABILIDAD

RECURSOS HUMANOS

2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

1. Total de egresos (presupuestarios)	6,482,858.99
2. Menos egresos presupuestarios no contables	61,328.80
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	55,326.80
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	6,002.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más gastos contables no presupuestales	259,749.20
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	259,749.20
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	6,681,279.39

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

C.MARÍA DE LOS ÁNGELES GAXIOLA
BELTRÁN

LCPF.MIRNA ANGELINA URIARTE ACOSTA

LCPF.LIZBETH PAULINA TAPIA CARDENAS

DIRECTORA MPAL. DIF ANGOSTURA

CONTABILIDAD

RECURSOS HUMANOS

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

a) CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

8110	Ley de Ingresos Estimada	6,667,200.00
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	677,955.97
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	854,267.38
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	8,029.60
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	40,000.00
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	6,442,858.99

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	989,841.44
8140	Ley de Ingresos Devengada	13,393.56
8150	Ley de Ingresos Recaudada	6,341,920.97
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	6,667,200.00
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	677,955.97

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.MARÍA DE LOS ÁNGELES GAXIOLA
BELTRÁN

DIRECTORA MPAL. DIF ANGOSTURA

LCPF.MIRNA ANGELINA URIARTE ACOSTA

CONTABILIDAD

LCPF.LIZBETH PAULINA TAPIA CARDENAS

RECURSOS HUMANOS

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

Este Municipio inicia 2019 con un presupuesto de egresos de **7,651,550.00 (siete millones seiscientos cincuenta y un mil quinientos cincuenta pesos)**., también a este presupuesto, uno de los ingresos principales son las transferencias asignadas por municipio de angostura

3. Autorización e Historia:

a) Fecha de creación del ente.

Se creó el 26 de agosto de 1985 a petición del ciudadano gobernador Antonio Toledo corro y se registro en hacienda el 26 de abril de 1999

b) Principales cambios en su estructura.

Cuenta con la misma estructura de su creación

4. Organización y Objeto Social:

a) organización

- I el patronato
- II la junta directiva
- III la dirección general
- IV el comisario

b) Objeto social.

Atender la población en general del municipio para mejorar el entorno familiar

c) Principal actividad.

- Atender a la población marginada, brindando servicios de asistencia social, comprendidos en los programas del sistema estatal
- Procurar el bienestar y el desarrollo de la comunidad para crear mejores condiciones de vida a las familias del municipio

- Fomentar la educación escolar y extraescolar, impulsando el sano crecimiento físico y mental de la niñez
- Coordinar las actividades que en materia de asistencia social, realicen otras dependencias y entidades del municipio
- Propiciar la creación y operar establecimientos de asistencia social, en beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos y minusválidos sin recursos
- Prestar servicios de asistencia jurídica y de orientación social a los menores, ancianos y minusválidos indigentes
- Procurar la adecuación de sus objetivos y programas a los del sistema estatal
- Y realizar las demás actividades que sean necesarias, para alcanzar su fin y que le encomienden las leyes

d) Ejercicio fiscal.

2019 (Enero a Diciembre)

e) Régimen jurídico.

Organismo público descentralizado de la administración pública municipal de angostura, con personalidad jurídica y patrimonio propio

Persona Moral sin fines de lucro.

f) Consideraciones fiscales del ente:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 93, 94 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 102, 141 y 143 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- Contribuyente, únicamente por las operaciones relacionadas con el suministro de agua potable, pero en todo caso la mayor parte está gravada a la tasa del 0%, conforme al artículo 2-A, fracción II inciso h) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

- No contribuyente por la percepción de sus ingresos conforme al artículo 4 fracción I de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

IMPUESTO LOCAL SOBRE NOMINAS

- Contribuyente por los pagos efectuados por servicios personales subordinados conforme al _____

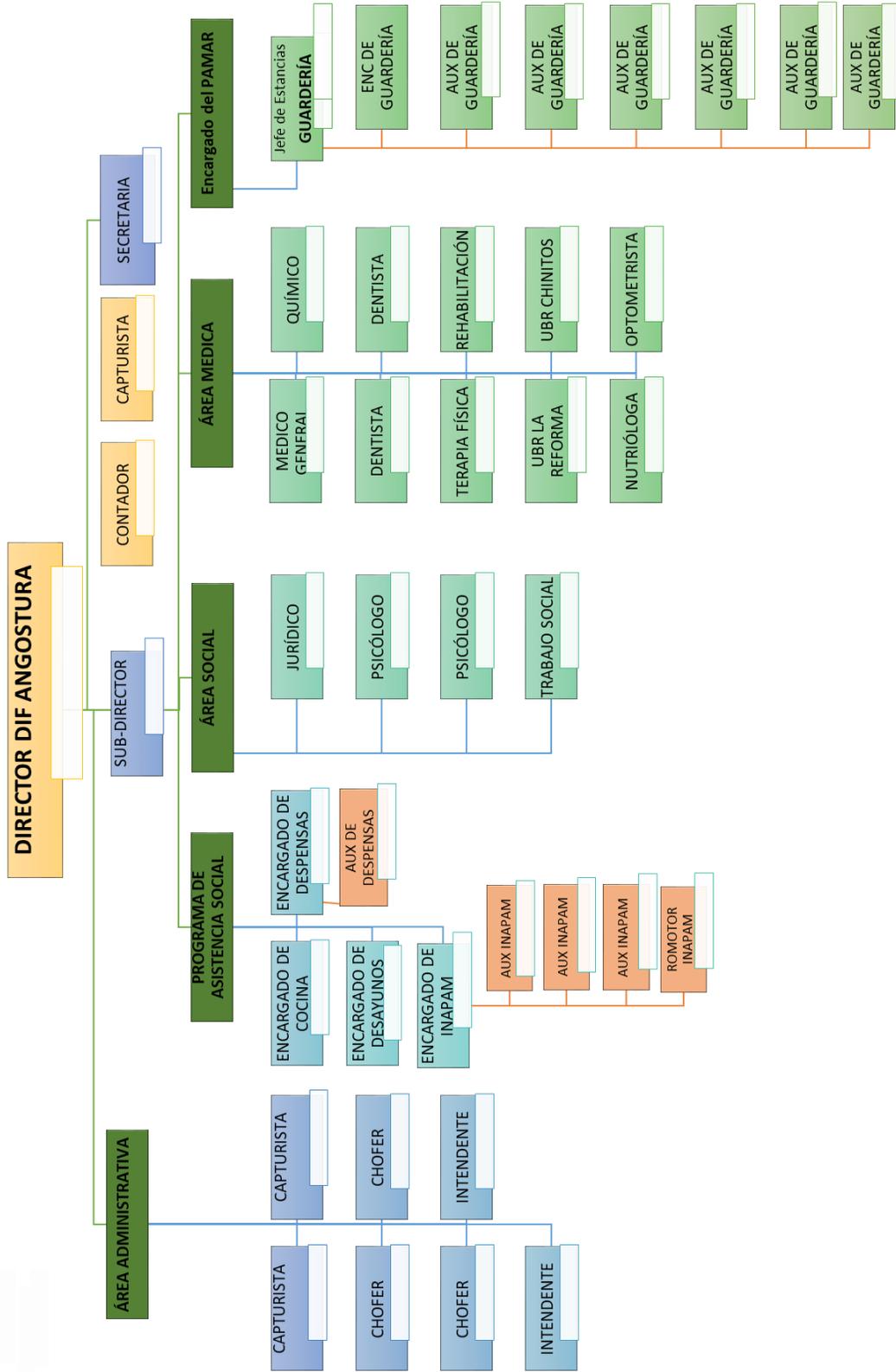
g) Estructura organizacional básica.

Estructura Presupuestal:

1 **PROYECTO ADMINISTRATIVO**

Estructura Administrativa:

Propuesta Organigrama 2018-2021



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

NO HAY

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC
- La Ley de Ingresos para el Municipio de 2018
- La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Sinaloa
- Ley de Fiscalización del Estado de Sinaloa
- Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios de Sinaloa

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

c) Postulados básicos.

Los Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada del Cuarto Nivel de COG
- Aplicación personalidad del Tercer y Cuarto Nivel del CRI
- Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuanta por liquidar aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Plan de implementación:

Se inicia el registro de las operaciones en BASE DEVENGADO a partir del mes del 2011, con el apoyo de un sistema contable que integra el total de las operaciones del Ente: Ingresos, Sueldos, Predial, Pagos, Contabilidad, Presupuesto, Cuenta Publica, etc.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización:

A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Durante 2019, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

No se tienen acciones de algún otro Ente

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

No existen productos para procesos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

No se cuenta con Provisiones.

g) Reservas:

No se cuenta con Reservas

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

El cambio en las políticas contables se ve del ejercicio 2011 al ejercicio 2019 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.

i) Reclasificaciones:

No existe reclasificaciones importantes

j) Depuración y cancelación de saldos:

No existe reclasificaciones importantes

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

d) Tipo de cambio:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

8. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Hasta 2011, no se ha reconocido depreciación de los bienes y para el año 2012 en apego al artículo SEPTIMO de las Reglas Específica del registro y Valoración del Patrimonio, se inicia el reconocimiento de la misma.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

Hasta 2011, no se ha reconocido depreciación de los bienes y para el año 2012 en apego al artículo SEPTIMO de las Reglas Específica del registro y Valoración del Patrimonio, se inicia el reconocimiento de la misma.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No se tienen este tipo de gastos

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Los bienes construidos durante 2012 se reconocen dentro de ACTIVO a su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos del Ente

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No se tienen desmantelamiento de Activos

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

No se tienen inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario directo

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Se presenta por separado en el informe de la ley de ingresos

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley aprobados por el congreso del estado de año a año.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No se tiene Deuda

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Se anexara la información en las notas de desglose.

12. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones

13. Proceso de Mejora:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

14. Información por Segmentos:

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.